



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00026

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y
ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 2
DE NOVIEMBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Secretaria:

Doña María Ángeles García

Navarro

*

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González
Romero

Don Juan José Molina
Gallardo

Doña María Adoración Molina
López

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Jesús Cano Molina
(Sustituye a don Javier
Iniasta Alcázar)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 2 de noviembre de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 25, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 18 de octubre de 2017.



Asamblea Regional
de Murcia

II. 9L/MOCC-0436 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE IMPULSO DE CAMPAÑAS DE FORMACIÓN PARA EVITAR LA MANIPULACIÓN CON PSEUDOTERAPIAS SIN BASE CIENTÍFICA, FORMULADA POR D. JAVIER INIESTA ALCÁZAR, D. DOMINGO CORONADO ROMERO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-1328).

La moción es defendida ante la Comisión por don Domingo Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

(Dada su condición de Presidente de la Comisión, el Sr. Coronado Romero, abandona la Mesa, sustituyéndole en su puesto la Sra. Casaldiero Jódar, Vicepresidenta de la Comisión).

La enmienda de totalidad IX-15520, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por el Sr. Molina Gallardo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su conformidad con la moción; y la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, que también muestra su parecer favorable.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Coronado Romero, quien lo mantiene sin variación alguna.

Votada la moción es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentario Popular, Socialista y Podemos); ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE IMPULSO DE CAMPAÑAS DE FORMACIÓN PARA EVITAR LA MANIPULACIÓN CON PSEUDOTERAPIAS SIN BASE CIENTÍFICA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:



1°. Seguir impulsando la promoción y educación para la salud con el objeto de potenciar la cultura de prevención de las enfermedades en nuestra sociedad.

2°. Impulsar campañas de sensibilización y formación para los pacientes con el objeto de evitar posibles fraudes y manipulaciones pseudocientíficas.

3°. Promover, en colaboración con las comunidades autónomas, que son las Administraciones competentes en este ámbito, un mayor control y vigilancia sobre centros y personas que no estén oficialmente acreditados y publicitan falsas actividades curativas".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo y el Sr. Coronado Romero, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

III. 9L/MOCC-0435 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE REVISIÓN Y APLICACIÓN DE CRITERIOS COMUNES Y EQUITATIVOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS, FORMULADA POR D^a. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Proviene de 9L/MOCP-0549.

Doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

(El Presidente se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión).

Seguidamente, don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la enmienda parcial IX-15521, presentada por su Grupo a esta moción.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; y la Sra. Molina López, del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, hace uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manteniendo el término "equitativos".

Votada la moción en los términos de la transacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE REVISIÓN Y APLICACIÓN DE CRITERIOS COMUNES Y EQUITATIVOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo una revisión y aplicación de criterios comunes teniendo en cuenta indicadores sanitarios y sociodemográficos (con especial atención a la morbilidad, condiciones de uso del sistema de salud, fragilidad de los usuarios, población infantil, etc) y equitativos para la constitución de equipos de Atención Primaria en los Centros de Salud".

IV. 9L/MOCC-0434 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D^a M^a ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO Y D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de 9L/MOCP-0834).

(El Sr. Navarro Jiménez se ausenta de la Sala).

Doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la moción ante la Comisión.

(Durante su intervención, se ausenta de la Mesa la Sra. García Navarro, dada su condición de Secretaria de la Comisión).

A continuación, la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda a la totalidad IX-15516, presentada por su Grupo.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes apoyan la moción.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene la Sra. García Navarro.

Votada la moción, se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante dos minutos, tras los cuales se reanuda la sesión.

Votada nuevamente la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular)), considerándose de conformidad con el precitado artículo la moción rechazada.

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), dos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y dos abstenciones (Grupos Parlamentarios Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN REAL DE LA REGIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que finalice el diagnóstico de la situación real de la Región de personas en riesgo de exclusión social que se está realizando en coordinación con la Federación de Municipios y la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión

Social en la Región de Murcia y adoptar así las medidas más idóneas para trabajar en el Plan de Inclusión Social".

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra la Sra. González Romero, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

V. 9L/MOCC-0433 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MEJORA DE LOS TRATAMIENTOS DEL CÁNCER DE MAMA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Proviene de 9L/MOCP-1460).

(La Vicepresidenta, Sra. Casaldueiro Jódar, abandona su puesto en la Mesa de la Comisión para intervenir en el debate de la iniciativa).

La moción es defendida por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, doña Isabel María Casaldueiro Jódar defiende la enmienda parcial IX-15515, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, que apoya la iniciativa, y el Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular, que también manifiesta su conformidad con la moción.

(Previamente a sus respectivas intervenciones, la Sra. García Navarro y el Sr. Coronado Romero abandonan la Mesa, incorporándose a la misma la Sra. Casaldueiro Jódar para presidir).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Molina Gallardo, que acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MEJORA DE LOS TRATAMIENTOS DEL CÁNCER DE MAMA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1°. Instar al Gobierno de España a:

- Trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la alta variabilidad que existe en el tratamiento del cáncer de mama a la hora de realizar cirugías conservadoras de mama, a fin de evitar mastectomías innecesarias en los servicios de salud autonómicos para mejorar la calidad de vida de estas pacientes tras la enfermedad.
- Evaluar y actualizar la Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud de 2010.
- Unificar:
 - a) Los protocolos entre comunidades autónomas para que toda mujer mastectomizada tenga derecho a tener dos pechos operados en los plazos mínimos por cirujanos plásticos.
 - b) Los protocolos referentes a la reconstrucción garantizando que haya un mayor índice de cirugía conservadora en las operaciones de cáncer de mama.
 - c) Los criterios de edad para la realización de las pruebas de cribado en todas las comunidades autónomas.



2°. Instar a la Consejería de Salud a mejorar los protocolos de tratamiento del cáncer de mama y promover la cirugía conservadora de mama basándose en la evidencia científica reciente y en las buenas prácticas realizadas en otras comunidades autónomas, garantizando una reconstrucción mamaria temprana (hasta dos años) a través de una gestión eficiente de las listas de espera e incrementando la transparencia en el Servicio Murciano de Salud sobre las listas de espera para reconstrucción después de una mastectomía".





Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y diez minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,



LA SECRETARIA,